

# Odontología de MARLON BECERRA®

## TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN "15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES"

**"15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES"** es un incentivo establecido por las sedes de Odontología de Marlon Becerra a nivel nacional para todos los usuarios que no son pacientes de las clínicas ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA. (El Organizador), para pacientes nuevos de las clínicas ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Chicó, Salitre, Santafé, Calima, Restrepo, Studio Dental, Chapinero, CityU, Cedritos, Chía, Américas, Kennedy, Armenia y Bucaramanga consistente en que:

### METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

- i.** El paciente nuevo de la clínica odontológica de las sedes Chicó, Salitre, Santafé, Calima, Restrepo, Studio Dental, Chapinero, CityU, Cedritos, Chía, Américas, Kennedy Armenia y Bucaramanga recibirá entre el 06 de Octubre hasta el 31 de octubre del 2.022, vía mensaje de texto SMS, correo electrónico(crm), página web, redes sociales y/o portales web, pauta digital o mensaje de difusión por la aplicación WhatsApp un promocional con el informativo **"15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES"** este descuento solo aplica para tratamientos nuevos, en aquellos tratamientos ya iniciados o presupuestados no será aplicable. Este descuento no es acumulable con otros descuentos. En ortodoncia no aplica para ortodoncia invisalign.
- ii.** El paciente se presenta en la Chicó, Salitre, Santafé, Calima, Restrepo, Studio Dental, Chapinero, CityU, Cedritos, Chía, Américas, Kennedy Armenia y Bucaramanga se inscribe en formularios de publicidad, escribe por WhatsApp o se comunica con el Call Center e informa o muestra en la sede el mensaje de texto y/o correo electrónico o medio (digital) por el cual se enteró de la promoción y para acceder al valor promocional.
- iii.** Para acceder a la promoción mencionada, el paciente nuevo de Odontología de Marlon Becerra debe realizarse una valoración inicial y una radiografía panorámica (precio de acuerdo a la sede elegida en la que aplica la promoción) las cuales no están incluida en el promocional. Para el tratamiento de Ortodoncia es necesario realizar la toma de un paquete Diagnóstico en ortodoncia (Radiografías, fotografías y modelos) y para el tratamiento de implantes dentales es necesario realizar una tomografía. Estos exámenes diagnósticos adicionales no están incluidos en el valor de la valoración y el paciente debe asumir el costo de estos mismos.
- iv.** El día de la valoración Inicial la persona debe asistir con la radiografía panorámica y el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento Odontológico con el fin de salvaguardar la salud del paciente o si es necesario realizar tratamientos antes de la ortodoncia o la cirugía de implantes dentales. Para el caso de la ortodoncia esta promoción no aplica para Ortodoncia Invisalign.

iv. Una vez realizada la valoración y definido el tratamiento, el paciente tendrá derecho a que se aplique al valor total a pagar en ortodoncia o implantes dentales de la promoción del **"15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES"** de acuerdo con la lista de tarifas que se encuentren vigentes al momento de contratar el servicio en la sede correspondiente. Este descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc), materiales de regeneración ósea, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

v. En pacientes antiguos esta promoción aplica únicamente para Ortodoncia o Implantes dentales que no se hayan presupuestado. No aplica en tratamientos de Implantes dentales en curso o ya presupuestados.

## PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

i. Paciente nuevo, es decir, que no haya contratado anteriormente servicios con otra Clínica de la red Odontología de Marlon Becerra.

ii. Paciente antiguo: Personas que han contratado tratamientos odontológicos con la marca que terminaron su tratamiento y desean iniciar uno nuevo. Cabe señalar que dicho paciente debe encontrarse a paz y salvo por concepto de pagos con la Clínica.

iii. Pacientes antiguos que no se les haya presupuestado ortodoncia o Implantes dentales.

## CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

i. La promoción **"15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES"** no será acumulable con otras promociones, ni descuentos y deberá ser redimido en la sede de Odontología de Marlon Becerra que elija inicialmente para iniciar su tratamiento. El paciente nuevo debe realizarse una valoración inicial con las ayudas diagnosticas necesarias (Tomografías y exámenes diagnósticos que determine necesarios el odontólogo) y el paciente antiguo debe realizarse una revaloración las tomografías o ayudas diagnosticas solicitadas por el especialista. El descuento no aplica en tratamientos de ortodoncia o Implantes dentales en curso, ni presupuestados o cotizados (En casos de pacientes antiguos). El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, procedimientos adicionales, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

Para acceder a la promoción del descuento el paciente debe realizarse una valoración inicial con las ayudas diagnosticas necesarias (Tomografías y exámenes diagnósticos) que determine necesarios el odontólogo tratante determinará teniendo en consideración la historia clínica del paciente, si es viable efectuar el procedimiento Odontológico con el fin de salvaguardar la salud del paciente o si es necesario realizar tratamientos antes de la ortodoncia o la cirugía de implantes dentales.. El costo de la valoración y las ayudas diagnosticas será asumido por el paciente de acuerdo con las tarifas de la sede elegida. La

valoración no incluye el valor de la radiografía (este costo lo asume el paciente).

ii. Para acceder a la promoción el paciente debe comunicarse con la sede de Odontología de Marlon Becerra sedes Chico, Salitre, Santafé, Calima, Restrepo, Studio Dental, Chapinero, CityU, Bucaramanga, Cedritos, Armenia o Bucaramanga y programar su cita de valoración de acuerdo con disponibilidad de agenda de la sede antes del 31 de Octubre del 2022.

iii. El descuento de ortodoncia no aplica para Ortodoncia Invisalign y para implantes no cubre materiales de regeneración ósea (En caso de necesitarlo).

iv. El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.

v. El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, procedimientos adicionales, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

vi. Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamientos que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante no ejecutado.

vii. Si es paciente de Odontología de Marlon Becerra y presenta inasistencia por un periodo superior a 6 meses, debe realizarse una revaloración con la ayuda diagnóstica solicitada por la sede. El paciente no debe pagar la revaloración, pero deberá asumir el costo de la ayuda diagnóstica. Esta promoción no aplica en sedes Niza, Centro Mayor y Cali.

## CLÍNICAS PARTICIPANTES:

Las sedes participantes de Odontología de Marlon Becerra en la promoción del **"15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES"** a nivel nacional son: Chico, Cc: Santafé (Unidad De Estética Dental SAS), Salitre (Grupo De Inversiones Empresariales GIEM SAS), Chapinero, Studio Dental, Calima y Restrepo (Marlon Becerra SAS), Armenia (Odonto Estetica Especializada Sociedad Por Acciones Simplificada S.A.S), Bucaramanga (Inversiones Primus Ltda), Cedritos (Asociados Dentales S.A.S), Cityu (Grupo Odontoespecialistas Bacata Sas), Chía (Servicios Profesionales Y Tecnológicos Sas), Américas y Kennedy (Avances Tecnológicos E Innovación Para La Salud Sas)

## PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción **"15% DE DESCUENTO EN ORTODONCIA O IMPLANTES DENTALES"** en las sedes de Odontología de Marlon Becerra aplicable desde el 06 hasta el 31 de Octubre 2022 se publicará en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que

implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web [www.marlonbecerra.co/web/clinicas-odontologicas](http://www.marlonbecerra.co/web/clinicas-odontologicas), elige la sede, ingresa a la sección beneficios y encontrará los términos y restricciones que se detallan en este reglamento. El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento. Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet [www.marlonbecerra.co](http://www.marlonbecerra.co), comunicados publicados en todas las sedes participantes en la sección de beneficios

### **RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:**

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:**

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

### **VIGENCIA:**

La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, por lo cual solo tendrá validez DESDE EL 06 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 periodo en el cual, el Organizador aleatoriamente enviará mensajes de texto SMS y/o correo electrónico con la promoción relacionada a lo largo del documento.

### **CENTRO DE INFORMACIÓN:**

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono (1) 746 1111 o escribir al correo electrónico [comunicaciones@marlonbecerra.co](mailto:comunicaciones@marlonbecerra.co) Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide el 07 del mes de octubre 2022.



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



@marlonbecerra

[www.marlonbecerra.co](http://www.marlonbecerra.co)